ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: 17 de noviembre de 2025.

Clase de Contrato: Compraventa

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía
Objeto: **"ADQUISICIÓN DE KIOSCOS PARA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON EL FIN DE FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES LOCALES MEDIANTE SU USO EN MERCADOS CAMPESINOS Y DEMAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ".**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la **"ADQUISICIÓN DE KIOSCOS PARA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON EL FIN DE FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES LOCALES MEDIANTE SU USO EN MERCADOS CAMPESINOS Y DEMAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ".** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será la: **"ADQUISICIÓN DE KIOSCOS PARA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON EL FIN DE FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES LOCALES MEDIANTE SU USO EN MERCADOS CAMPESINOS Y DEMAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ".**

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO / AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

PROCESO NO.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATO
005-CMNC-2025	MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE EQUIPOS DE OFICINA ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DEMAS ENSERES NECESARIOS PARA LA DOTACION Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASETA COMUNAL DE LA VEREDA LOS ANGELES DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA.	$36.000.000
MIN-S-030-2025	SMC-013-2024	ADQUISICIÓN DE CASETA GASTRONÓMICA ENFOCADA EN PROMOVER EL DESARROLLO TURISTICO Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PIJAO	$ 21.000.000

De igual forma, para la determinación del presupuesto oficial se determinó de acuerdo al presupuesto establecido para la vigencia anterior, para lo cual se determinaron siguientes valores referencia, de acuerdo a cotizaciones recibidas por la entidad:

ÍTEM	ELEMENTO	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR UNITARIO COT 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	CASETA COMERCIAL MODULAR	$9.000.000	$11.000.000	$10.000.000	$20.000.000

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta que el valor promedio de las dos cotizaciones se dispone de un presupuesto total de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE**.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será la: **ADQUISICIÓN DE KIOSCOS PARA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON EL FIN DE FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES LOCALES MEDIANTE SU USO EN MERCADOS CAMPESINOS Y DEMAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ,** según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CASETA COMERCIAL MODULAR	**Elementos de la Fachada Frontal** • Apertura de Servicio: Tipo: Ventana/Mostrador de servicio abatible o deslizante • Altura de Mostrador: Aprox. 1 mt desde el suelo (estimado basado en la ubicación de la repisa). • Ventanas Superiores: Cantidad: 3 (tres). • Diseño: Ventanas fijas con forma arqueada o decorativa en la parte superior.	Unidad	2
		Mostrador Inferior (Barandilla): • Diseño: Barrera decorativa de listones o molduras.		
		Acabado de Cubierta: • Tejas, chapa o listones decorativos • Colores: Definidos por parte de la entidad		
		Material: • Material Estructural – Plástico Modular Recuperado • Resistencia a humedad y agentes ambientales.		

		• Muros en módulos plásticos de alta densidad. • Sistema de ventilación natural incorporado. • Acabados exteriores lisos y lavables. • Puerta frontal reforzada.		
		Tipo de ensamble • Ensamblaje Modular Tipo "Lego" • Ensamble mecánico sin uso de cemento, pegantes ni aditivos químicos.		
		Capacidad de Personal (Aforo interno) • **Cómodamente: 1 persona** puede trabajar con espacio suficiente para moverse y operar el equipo. • **Capacidad Máxima (Apretado):** Se podría acomodar a 2 personas en momentos de alta demanda, siempre y cuando el diseño interior y la disposición del equipo (mostrador, refrigeradores, etc.) sean eficientes y prioricen el flujo de trabajo.		
		Capacidad de Almacenamiento y Equipo: • **Diseño para Operación Ligera:** Con un área de 4mt2, la caseta está diseñada para una operación de snacks o bebidas, productos típicos de la región, alimentos o productos que requieran de exhibición y venta. • **Almacenamiento:** Puede albergar el equipo esencial (una nevera pequeña, una plancha o cafetera, una caja registradora) y el almacenamiento necesario para la mercancía de un solo día o un fin de semana.		

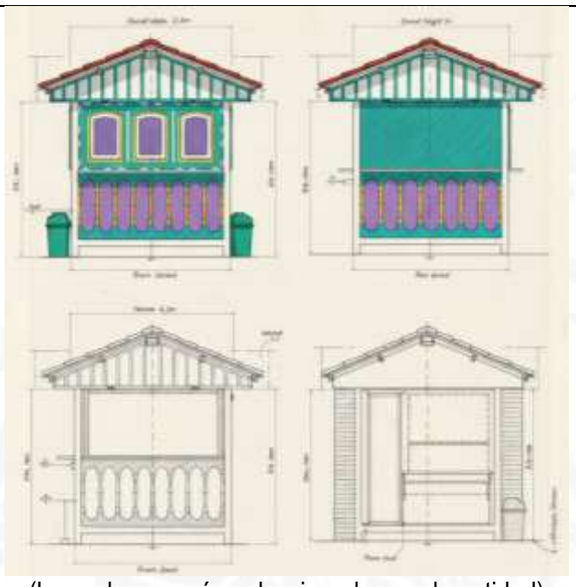
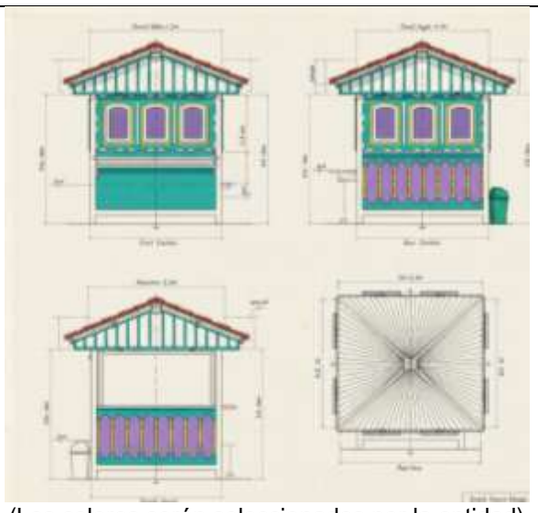
IMAGEN DE REFERENCIA CASETA 1	 (Los colores serán seleccionados por la entidad)

IMAGEN DE REFERENCIA CASETA 2	 (Los colores serán seleccionados por la entidad)

CONDICIONES OBLIGATORIAS:

1. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.
2. Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en desarrollo del objeto contractual, deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se destinen.
3. El objeto del presente contrato deberá ejecutarse de conformidad con las Especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, la invitación y la propuesta, los aspectos que ellas no regulen, se ejecutarán de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones y aprobadas por el supervisor.
4. Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato, así como atender las recomendaciones y requerimientos que haga EL MUNICIPIO a través del supervisor y corregir cualquier falla o errores que se cometa en la ejecución del contrato.
5. El contratista deberá proveer todos los elementos, insumos y materiales necesarios para efectuar el contrato, así como los equipos necesarios para su correcta ejecución.
6. Todas aquellas actividades adicionales que resulten inherentes al objeto del contrato y a su naturaleza

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Consecuencia	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	La necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de	No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección.	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y acompañamiento jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad a los lineamientos legales establecidos.	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa pre contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual

| | | |

Original firmado
LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Secretaria de Gobierno con funciones policivas